

EDICTO

Nº Edicto: 250

Carátula: GIMENEZ, CARMEN ENEIDA Y NAVARRO LUIS S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:FIGUEIRIDO

1ª Ins.:11531-99-96

2ª Ins.: NO

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/07/2018

Fecha Publicación en Boletín Oficial:

Cantidad de días de publicación en el B.O:

Número de Boletín:

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Santiago V. Morán, Juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial, de Minería y Sucesiones N°3, Secretaría Unica a mi cargo, de la IIIa. Circunscripción Judicial de Río Negro, sito en Paso 167 de esta ciudad, en autos "**GIMENEZ CARMEN ENEIDA Y NAVARRO LUIS S/SUCESION AB INTESTATO**" N°11531-99-96, NOTIFICA al Sr. LUIS ALBERTO NAVARRO la base propuesta para la regulación de honorarios (\$79.000) y que en caso de no plantear oposición a la misma en el término de cinco días, la causa continuará según su estado. San Carlos de Bariloche, 06 de julio de 2018.-